

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 02 DE MARZO DE 2025
16:30 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30), del día domingo dos (02) de marzo del dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la Sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes;
Consejerías Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Leticia Bravo Ostos.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; y por el Partido Morena, José Arturo Braña Sotomayor.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la solicitud de ampliación presupuestal para continuar con los trabajos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, así como la Redistribución del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes y Actividades Específicas de los Partidos Políticos. (Propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
4. Clausura.

El Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, por tratarse de una Sesión virtual, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el proyecto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura del documento que forma parte del orden del día y que fue previamente circulado. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación de forma nominal, quedando aprobada por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura del documento.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, ASÍ COMO LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra señaló: *“Con todo gusto Consejero Presidente. Como es de su conocimiento, el pasado doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) el Consejo General de este Instituto aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Posteriormente, el día veinte (20) de diciembre del mismo año, del dos mil veinticuatro (2024), el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza emitió el Decreto por el cual inició el Proceso Electoral Extraordinario para renovar diversos cargos del Poder Judicial en nuestro Estado, por tal motivo y tomando en consideración que en el mes de enero se ratificó el proyecto de presupuesto o el presupuesto, mejor dicho, para el ejercicio fiscal 2025 pensando en un año ordinario, es decir, sin elección, en nuestro Estado y, tomando en cuenta el Decreto al cual ya hice referencia, es que se requiere solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para estar en posibilidades de hacer frente a las necesidades de este proceso electoral extraordinario. Tomando en cuenta lo antes manifestado, es que se requiere solicitar esta ampliación en diversos rubros como servicios personales, servicios generales, que se traduce en la adquisición del material y de la documentación electoral, así como en el capítulo de transferencias, tomando en consideración que firmamos un importante Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Tomando en consideración todo lo anterior, es que se propone solicitar una ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo por un monto de \$120,382,549.30 (ciento veinte millones, trescientos ochenta y dos mil, quinientos cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N.) para efectos, como ya mencioné, de poder sortear el Proceso Electoral 2025 para renovar diversos cargos del Poder Judicial aunado, como es de su conocimiento, a las diversas modificaciones que ya realizamos a nuestro presupuesto aprobado, relacionado con el ejercicio fiscal 2025, para poder también atender cuestiones del proceso electoral que ya hemos ido desahogando en los meses anteriores, ese es el proyecto de acuerdo Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros”.*

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, cediendo el uso de la voz, en primera ronda al Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruíz.

En su intervención el Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros Ruiz manifestó: *“Sí gracias, solamente para señalar y reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Secretaría Ejecutiva y también el trabajo del Consejero Presidente, en la conducción de estos trabajos para conformar una ampliación presupuestal ajustada a los criterios que se nos han marcado en el Código Electoral y que permite cubrir junto, como*

bien lo señaló el Secretario Ejecutivo, con las adecuaciones presupuestarias a nuestro presupuesto ordinario y, así, de esta manera, hacer frente al Proceso Electoral, es cuanto Consejero Presidente.”

El Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes preguntó si alguien más deseaba intervenir, al no registrarse más intervenciones, anunció que haría uso de la voz y señaló: *“Yo también, justamente quisiera intervenir para comentar que este proyecto que se propone es producto de mucho trabajo, tanto en la Dirección de Administración como en el Comité de Administración en el que hemos estado trabajando para dar un presupuesto, digamos, empezamos con una cantidad que ya habíamos informado en algunos comités ¿no?, de 200 millones, bajamos a 138 y bajamos a 120, justamente, porque entendemos que el presupuesto siempre es importante cuidarlo y el principio de austeridad que rige esta elección, también se ha hecho valer con las Consejerías que conforman el Comité y con todo el Consejo General, entonces, este proyecto nos va a permitir sacar la elección en buenos términos; una elección tranquila, una elección en paz, pero, sobre todo, nos va a permitir que las cosas se hagan con los estándares de calidad que normalmente trabajamos para las elecciones en los procesos electorales ordinarios. En ese sentido, pues nada más un agradecimiento a la Secretaría Ejecutiva, a las áreas administrativas y a las Consejerías, que, bueno, incluso en mesa de Consejeros se suscitó toda una serie de diálogos sobre este presupuesto. Muchísimas gracias a todos y todas por sus aportaciones, de verdad que, justamente, ha sido un paso que ha tenido bastantes horas de trabajo y, en ese sentido, es evidente que esta elección va a salir bien y va a tener los recursos necesarios para que salga con las mejores condiciones posibles.”*

Al no formularse más intervenciones, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por Unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido, por lo que se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/030/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, ASÍ COMO LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha dos (02) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba la solicitud de ampliación presupuestal para continuar con los trabajos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, así como la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la solicitud de Ampliación Presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 conforme a la redistribución de partidas de cada capítulo que lo integran, con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila para solicitar, mediante oficio con copia certificada del presente acuerdo, la ampliación presupuestal respectiva conforme a lo precisado en el apartado de Considerandos de este proveído.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. CLAUSURA.

El Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos (16:43), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha dos (02) de marzo del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



IEC
Instituto Electoral de Coahuila



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo